

S. Vic.º D. D. Mig.º del Caspio,

7. 25. 34.

CTDO
CAJ. 4
DOC. 1617
Fol. 1

(74)

Colan de An. de Pregonero 824

40
1

Muy Señor mio y dueño apreciadísimo x mi casa
no, Contesto ala q. e. Mivido de Vind. fha. de An. en q.
me incluye la Orden del S.º Vic.º de Pregonero p.º q.
notifique al Pregonero D.º José Mercedes Espinosa.
Ciento en el alma el no poder obaguar esta diligencia
en el dia p.º era gravem^{te} enfermo y acometido con
un mal dolor al Corazon y la grande parte q. me
a Cogido de Catarro, y espero solo el q. seme alivie
el dolor q. es lo q. mas me atormenta p.º dixer mi
nax en el dia biage aber a este Señor, no me es
fácil el Conseguir en este Pueblo un par de mulas
y litera pues aunque las tengo propias las tengo
en la Punta, q. así hiba bliguaxado del haxre q.
es lo q. me puede haxxavar mis padecimientos y
haxiarse a Vind. luego q. me halibiado p.º q. me mande
un par de bestias a Silla p.º mi y mi Criado, q. sea lo
único en q. pensionaxe a Vind. p.º no tener las mi
as a presente p.º li Vind. no las tiene, en el mon

de D. Joag.º Helguero tengo mi mulier p. d.º
Unid. mandaxme una mula xmi silla q. tengo hay
y otra p. mi Negro.

Es todo lo q. o.º me dix a Unid. en el particular
y le desee buena salud y mande a su Amigo y Capp.
D. N. S. Fe.

Joag.º de Villalba
y Valdivia